

9822 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Gernika-Lumo/Guernica y Lumo (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico en Euskera.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 50, de 29 de febrero de 1992, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico en Euskera perteneciente a la Escala de Administración Especial, Personal de Servicios Técnicos, Clase Técnico Medio, mediante promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y tablón de anuncios de la Corporación.

Gernika-Lumo, 16 de marzo de 1992.-El Alcalde, Eduardo Vallejo de Olejua.

UNIVERSIDADES

9823 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado convocadas por Resolución de esta Universidad de 15 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 12 de marzo de 1992.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

COMISION NUMERO 235

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-486)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Comisión titular

Presidente: Don Salvador Forner Muñoz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Glicerio Sánchez Recio, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Termes Ardevol, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Valentín del Arco López, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Manuel Luis González de Molina Navarro, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente: Don Pedro Ruiz Torres, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretaria: Doña Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Profesora titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Carlos Forcadell Alvarez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña María Angeles Barrio Alonso, Profesora titular de la Universidad de Cantabria, y don Fernando Sánchez Marroyo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

COMISION NUMERO 237

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-211)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS»

Comisión titular

Presidente: Don Fernando Casado Juan, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Francisco Sarabia Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Francisco Munuera Benac, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; don Miguel Villanueva Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y don Enrique Cabero García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Don Rodolfo Vázquez Casielles, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Enrique Flores López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Pablo Antonio Muñoz Gallego, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña M. Pilar Urquiza Samper, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Armando Estrugo Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

9824 *RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se declaran concluidos los procedimientos y la no provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Bioquímica y Biología Molecular».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares, de fecha 8 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), una plaza de Profesor titular de Universidad (025206) del área de «Bioquímica y Biología Molecular», y no habiéndose adjudicado a ninguno de los concursantes presentados,

Este Rectorado ha resuelto:

Declarar concluidos los procedimientos y la no provisión de la plaza anteriormente referenciada.

Alcalá de Henares, 10 de abril de 1992.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

9825 *RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de Santiago de Compostela, que rectifica la de 12 de febrero de 1992, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad, de 12 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 75, de 27 de marzo), por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo número 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el citado error como sigue:

En la plaza número 1.031/1992, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua gallega en Santiago», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura gallegas en Santiago».

En la plaza número 1.032/1992, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua gallega en Lugo», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura gallegas en Lugo».

En consecuencia, el plazo de presentación de instancias empezará a contar a partir de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 10 de abril de 1992.-El Rector.